



SECR
MC

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2020
SDM-SC- 25394

Señor (a):
JESUS MARIA BETANCOURT
CALLE 54 B SUR N°80 A – 21 APTO 101
CASABLANCA KENEDY
TELEFONO: 322 769 76 72
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 26784

Respetado(a) señor(a) **BETANCOURT**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, recibida por este despacho, me permito informarle que una vez verificado el sistema de la entidad SICON PLUS en el módulo cartera y reporte de los comparendos relacionados en su escrito, se encuentran en estado **"CANCELADO"**, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

numero	...	DOCUM...	per...	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
000000023505141	1	3002422	JESUS	BETANCOURT	01/10/2020	CXH24F	CANCELADO

se puede constatar dicho comparendo se encuentra en estado **"CANCELADO"**.

specto a la copia de la guía de notificación, esta será anexada como folio a esta respuesta.

anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DÍAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NARCIZAS CORTES – ABOGADA SOM
GUÍA DE NOTIFICACIÓN

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Resuelto
		Cancelado	No Concluido
	Excepción Emisora	Faltas	Aparato Cautelado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha	20/02/20	Fecha	21/02/20
Nombre del distribuidor	Wilderg	Nombre del conductor	Wilderg
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	torres 3 pisos p. Blanca.		



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2020
SDM-SC- 25394

Señor (a):
JESUS MARIA BETANCOURT
CALLE 54 B SUR N°80 A – 21 APTO 101
CASABLANCA KENEDY
TELEFONO 322 769 76 72
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 26784

Respetado(a) señor(a) **BETANCOURT**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, recibida por este despacho, me permito informarle que una vez verificado el sistema de la entidad SICON PLUS en el módulo cartera y reporte de los comparendos relacionados en su esento, se encuentran en estado **"CANCELADD"**, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, tal y como se evidencia en la siguiente imagen

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000023505141	1	3002422	JESUS	BETANCOURT	01/10/2020	CXH24F	CANCELADO

Como se puede constatar dicho comparendo se encuentra en estado "CANCELADO"

Con respecto a la copia de la guía de notificación, esta será anexada como folio a esta respuesta

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: XIMENA ROJAS CORTÉS - ABOGADA SDM
ANEXO: 1 FOLIO (GUÍA DE NOTIFICACIÓN)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



472

1111
Aptos Amarillos
5 Pisos R. Blanca
558

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. LT. 900 062.917-9



POSTEXPRESS
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD
Fecha Admisión: 13/01/2020 20:28:54
Orden de servicio: 13085232
Fecha Aplica Entrega: 14/01/2020

YG250328491C0

Vozes Destinatario Remiten	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11ee1000008023505141 Teléfono: 3648400 EXT 6310 Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTA D.C Depto: BOGOTA D.C Código Operativo: 1111587		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Refusado</td> <td rowspan="5"> ☒ C1 ☐ N1 ☐ F1 ☐ AC ☐ FA </td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No reside</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> ☐ Dirección errada </td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>		RE	Refusado	☒ C1 ☐ N1 ☐ F1 ☐ AC ☐ FA	Cerrado	NE	No existe	No contactado	NS	No reside	Fallecido	NR	No reclamado	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	Fuerza Mayor	☐ Dirección errada			
	RE	Refusado	☒ C1 ☐ N1 ☐ F1 ☐ AC ☐ FA	Cerrado																				
	NE	No existe		No contactado																				
	NS	No reside		Fallecido																				
NR	No reclamado	Apartado Clausurado																						
DE	Desconocido	Fuerza Mayor																						
☐ Dirección errada																								
Nombre/ Razón Social: JESUS MARIA BETANCOURT ACX24F Dirección: CL 54 B SUR NO 80 A - 21 AP 181 Tel: 9252752/3227697672 Código Postal: 118861809 Código Operativo: 1111559 Ciudad: BOGOTA D.C Depto: BOGOTA D.C		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																						
Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Gasto de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Dica Contener: EX Observaciones del cliente: COMPARENDO	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: c.c. wilderg- wilderg Gestión de entrega: ☒ 1er ☐ 2do ☐ 3er																						

1111
IH.MOVILIDAD
CENTRO A
587

11115871111558YG250328491C0

Principal: Bogotá D.C. Calles 25 B A 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8800 01 20 / Tel. contacto (57) 4727000, Nro. Transporte Lic. de carga 000259 del 20 de mayo de 2004/MIN. Trans. Resolución Externa 03867 de 3 septiembre del 2014
 Si usted no quiere casarse o no tiene conocimiento del contrato o que encuentra publicado en la página web 4-72, notará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún derecho, servicios al cliente 4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18807

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-26784/ JESUS MARIA BETANCOURT
RESPUESTA N°.	SDM-SC-25394 d eI 07 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

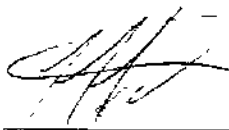
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

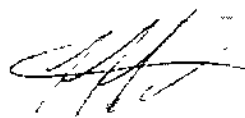
26784.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró. MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)